

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO



ACTA NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOS MIL DOCE. En la sala de sesiones del Consejo Académico, de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las siete horas con treinta minutos del día viernes veinticinco de mayo de dos mil doce, convocados por el señor Presidente del Consejo Académico, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero los consejeros de esta institución, **JOSÉ HUMBERTO MORALES, JOSÉ HUGO GRANADINO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ Y MARIO ANTONIO RUIZ**. Presente también el **COMISIONADO ROLANDO ELÍAS JULIÁN BELLOSO**, representante del Director General de la PNC. Se encuentra ausente la consejera **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ**, quien comunicó que no podría asistir por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. REVISIÓN DE ACUERDO EMITIDO EN SESIÓN DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DOCE EN RELACIÓN AL CASO DE** [REDACTED]

[REDACTED] **2. PROPUESTA DE REFORMA AL ARTÍCULO TREINTA Y CINCO DEL INSTRUCTIVO DISCIPLINARIO DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA ANSP. 3. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EN PROCESOS DISCIPLINARIOS INSTRUIDOS CONTRA DOS DOCENTES. 4. PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES MÉDICOS DE CASOS DE ALUMNOS CON INCAPACIDAD MÉDICA, PERTENECIENTES A LA PROMOCIÓN CIENTO SEIS DEL NIVEL BÁSICO, REMITIDOS POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS. 5. RESOLUCIÓN A RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR** [REDACTED]

[REDACTED] **6. PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO Y LA ESTRATEGIA PARA LA VERIFICACIÓN DE CAMPO DE ASPIRANTES A LA ANSP, POR PARTE DEL JEFE DE LA UVEA. 7. REVISIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DOS MIL DOCE DEL CONSEJO ACADÉMICO. 8. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** aprobarla por

Art. 19 d)
Ley de
Acceso a
la
Información
Pública

unanimidad, por lo que procedieron a su firma. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. REVISIÓN DE ACUERDO EMITIDO EN SESIÓN DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DOCE EN RELACIÓN AL CASO [REDACTED]

[REDACTED] El Presidente del Consejo a fin de ilustrar el caso, manifestó que [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

2. PROPUESTA DE REFORMA AL ARTÍCULO TREINTA Y CINCO DEL INSTRUCTIVO DISCIPLINARIO DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA ANSP. [REDACTED]

Art. 19 e)
Ley de
Acceso a
la
Información
Pública

[REDACTED]

3. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EN PROCESOS DISCIPLINARIOS INSTRUIDOS CONTRA DOS DOCENTES. [REDACTED]

Art. 19
d) Ley
de
Acceso a
la
Información
Pública

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] 4. PRESENTACIÓN DE
DICTÁMENES MÉDICOS DE CASOS DE ALUMNOS CON INCAPACIDAD MÉDICA, PERTENECIENTES A LA
PROMOCIÓN CIENTO SEIS DEL NIVEL BÁSICO, REMITIDOS POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS MÉDICOS. En este momento se incorporó a la sesión el consejero José Hugo Granadino Mejía. Se dieron
a conocer los dictámenes médicos de los alumnos [REDACTED]

Art. 6
b) Ley
de
Acceso
a la
Información
Pública

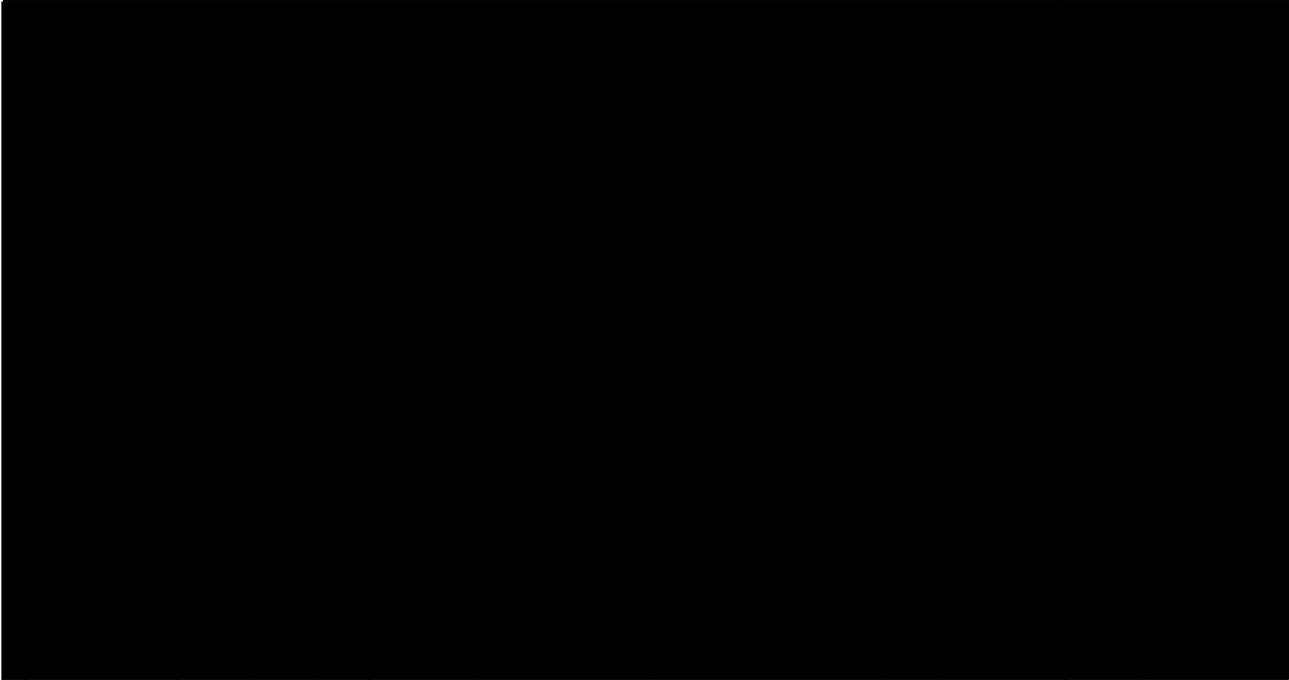
[REDACTED]

[REDACTED] el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:** Autorizar el reconocimiento del
estipendio o beca económica hasta por un plazo máximo de un año a los alumnos [REDACTED]

[REDACTED] 5. RESOLUCIÓN A RECURSO DE
APELACIÓN PRESENTADO POR [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED] ACUERDA: [REDACTED]

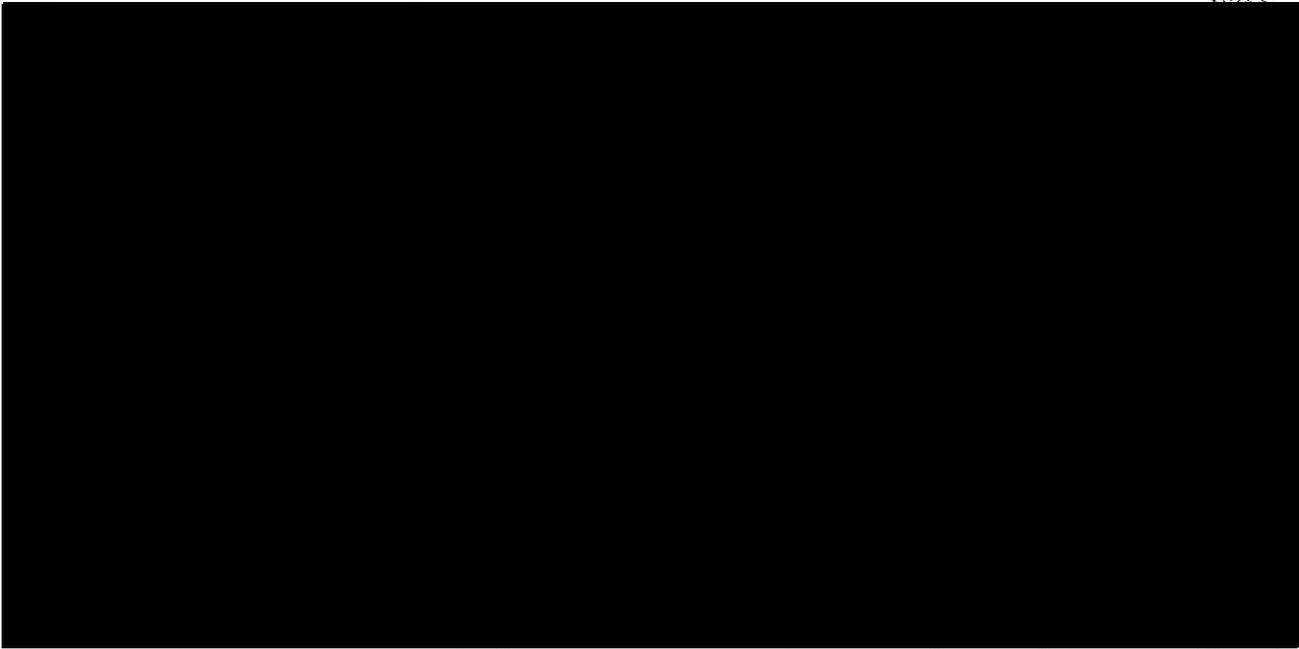
[REDACTED]

[REDACTED] 6. PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO Y LA ESTRATEGIA PARA LA VERIFICACIÓN DE CAMPO DE ASPIRANTES A LA ANSP, POR PARTE DEL JEFE DE LA UVEA. El Presidente del ente colegiado informó [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

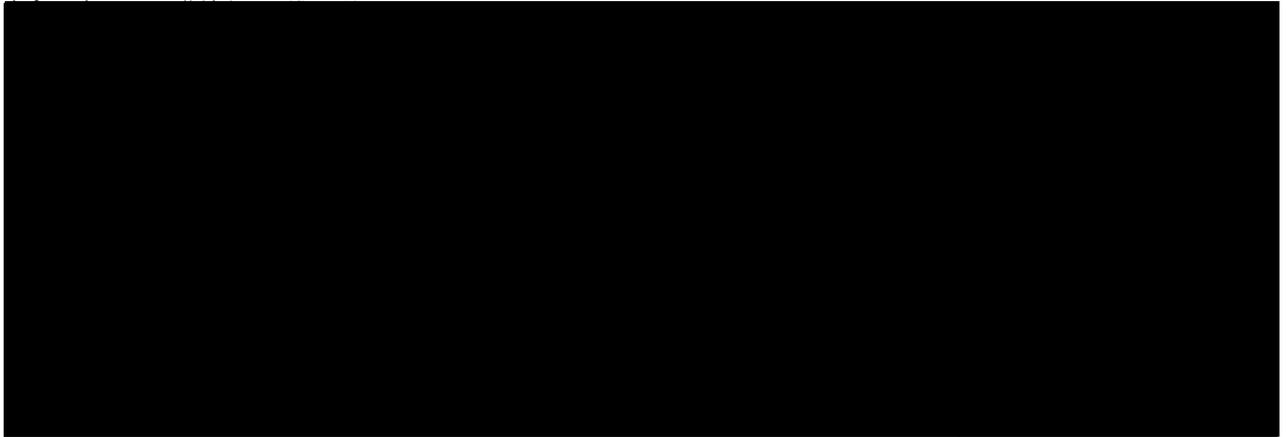
Art. 19
b) Ley
de
Acceso
a la
Informa
ción
Pública



██████████. 7. REVISIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DOS MIL DOCE DEL CONSEJO ACADÉMICO. En razón del tiempo este punto queda pendiente para una próxima sesión. 8. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 8.1 Entrega de notificación. Informó que en fecha veinticuatro de mayo se recibió notificación remitida por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en relación al caso de ██████████



8.2 Sentencias de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.



8.3 Sobre Instituto de Educación Superior. Informó que el señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública ya firmó la pro forma de Acuerdo Ministerial sobre la petición para aprobar la acreditación de esta Academia como un Instituto de Educación Superior, por medio del cual, además, solicita al Ministerio de Educación inicie los trámites pertinentes para el proceso de autorización. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Dr. José Humberto Morales

Lic. Francisco Elías Valencia

Ing. Mario Antonio Ruiz

Lic. José Hugo Granadino

Dr. Oscar Antonio Fernández

Cmsdo. Rolando Elías Julián Belloso